

6) *Ciencias Naturales*

Secciones Delegadas:

1. Sección Delegada, masculina, de Guecho, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Bilbao.

7) *Dibujo*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

1. Aranjuez.

Secciones Delegadas:

2. Sección Delegada, mixta, de Igualada, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa.

8) *Francés*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

1. Mataró.

2. Salamanca (f.)

9) *Inglés*

Secciones Delegadas:

1. Sección Delegada, masculina, de Gijón, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Gijón.

10) *Alemán*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

1. «Cardenal Cisneros», de Madrid.

ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Dibujo» vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número siete de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aranda de Duero, «Infanta Isabel de Aragón» de Barcelona, Castellón de la Plana (f), El Entrego (m), Las Palmas de Gran Canaria (f), Logroño, Lugo (m), Madrid, «Calderón de la Barca»; San Sebastián (m), Torrelavega, Valladolid (m), Villarreal de los Infantes, y Secciones Delegadas: Masculina del Instituto masculino de León, «Juan de Garay», dependiente del Instituto de Enseñanza Media masculino de Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Rafael Laínez Alcalá. Suplente: Don José María Azcárate Ristori.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Doña Dolores Escribano Baonza. Suplente: Don José Fernández Teijeiro.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Francisco Sevilla Benito. Suplente: Don Francisco Rodríguez Vázquez.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Andrés Crepí Jaume. Suplente: Don Guillermo García Saucó.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Francisco Pérez Lozao. Suplente: Don Vicente Laciñana García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Ciencias Naturales» vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número siete de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Almería (f), Antequera, Arrecife de Lanzarote, Astorga, Cabra, Cádiz (f), Ca-

lahorra, Castellón de la Plana (m), Ciudad Rodrigo, Cuenca (f), El Ferrol del Caudillo (m), Gijón (f), Jaén (m), Madrid, «Calderón de la Barca»; Oviedo (f), Pamplona (m), Sama de Langreo, San Sebastián (f), Santa Cruz de Tenerife, Seo de Urgel, Sevilla, «Velázquez»; Tortosa, Tudela, Valladolid (f).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Francisco Bernis Madrazo. Suplente: Don José Amengual Ferragut.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Jesús Rebollar Rodríguez. Suplente: Don Justo Ruiz de Azúa García de Cortázar.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Carlos Vidal Box. Suplente: Don Daniel Bescansa Aler.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Dimas Fernández Galiano. Suplente: Don Rafael Candel Vila.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: don Rafael Ibarra Méndez. Suplente: Don Bermudo Meléndez Meléndez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Matemáticas», vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, segunda; Avila, primera; Cuenca (masculino), primera; Figueras, segunda; Granada (femenino), primera; Ibiza, primera; Madrid, «Calderón de la Barca», primera; Madrid, «Emperatriz María de Austria», primera; Madrid, «San Isidro», segunda; Mahón, primera; Murcia (femenino), primera; Osuna, segunda; Oviedo (masculino), segunda; Palma de Mallorca (femenino), primera; Peñarroya-Pueblonuevo, primera; Plasencia, segunda; Pontevedra (masculino), primera; Requena, segunda; Santa Cruz de la Palma, primera; Sevilla, «Velázquez», primera; Valdepeñas, primera, y Vigo (masculino), primera, y Secciones Delegadas de Santa Cruz de Tenerife y femenina del Instituto Femenino de Zaragoza,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don José Javier Etayo Miqueo. Suplente: Don Alfonso Guirau Martín.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Ruperto Fontanilla García. Suplente: Don Lorenzo Martínez Hernández.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José Ramón Pascual Ibarra. Suplente: Don Alfredo Rodríguez Labajo.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Gonzalo Calero Rosillo. Suplente: Don Florencio Caballero Valladares.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Enrique Linés Escardó. Suplente: Don Joaquín García Rúa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Griego», vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Griego» de los Institutos Nacio-

nales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Algeciras, Andújar, Antequera, Aranjuez, Avilés, Badajoz (femenino), Baeza, Cáceres, Cádiz (femenino), Castellón de la Plana (masculino), Ciudad Real (femenino), Ecija, Guadalajara, Irún Jaén (masculino), Las Palmas de Gran Canaria (masculino), Las Palmas de Gran Canaria (femenino), Luarca, Lugo (masculino), Madrid, «Calderón de la Barca»; Melilla, Mérida, Plasencia, Segovia, Teruel, Ubeda, Valencia (masculino) y Valencia (femenino).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Martín Ruipérez Sánchez. Suplente: Don Salvador Fernández Ramírez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Luis Ortiz Muñoz. Suplente: Doña Esperanza Ducay Verdejo.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Dacio Rodríguez Lesmes. Suplente: Don Antonio de la Hoz Fernández.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Lucio Calonge Ruiz. Suplente: Don Angel Casado Ruiz.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Francisco Rodríguez Adrados. Suplente: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Latín», vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, Alicante (masculino), Astorga, Badajoz (masculino), Cabra, Cáceres, Cádiz (masculino), Calatayud, Figueras, Huelva, Jaca, Játiva, Las Palmas de Gran Canaria (femenino), Luarca, Madrid, «Emperatriz María de Austria»; Murcia (masculino), Oviedo (femenino), Pontevedra (masculino), Pontevedra (femenino), Puertollano, San Sebastián (masculino), Santiago de Compostela (masculino), Toledo y Tudela,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Sebastián Mariné Bigorra. Suplente: Don Joaquín García Álvarez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Atanadio Sinués Ruiz. Suplente: Don Antonio Respino Díaz.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Benedicto Nieto Sánchez. Suplente: Doña Angeles Roda Aguirre.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Magariños García. Suplente: Don Eugenio A. de Asís González.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Manuel Díaz y Díaz. Suplente: Don Angel Pariente Herrejón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas», vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete,

primera; Ciudad Real (femenino), Córdoba (femenino), Figueras, primera; Huelva, segunda; Lérida, primera; Madrid, «Calderón de la Barca»; San Sebastián (masculino), Santander (masculino); Sevilla, «Velázquez» (femenino); Tudela, primera; Valladolid (masculino), Villarreal de los Infantes, primera, y Zamora (femenino), y Sección Delegada masculina de Murcia, dependiente del Instituto «Alfonso X el Sabio», de la misma capital.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Angel Valbuena Prat. Suplente: Don Joaquín Artiles Santana.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Gerardo Diego Cendoya. Suplente: Don Juan Tamayo Rubio.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Lázaro Montero de la Puente. Suplente: Don José María Solá Camps.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Tamayo Rubio. Suplente: Don José Fradejas Sánchez.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don José Simón Díaz. Suplente: Don José Filgueira Valverde.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Geografía e Historia» vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (masculino), Alcoy, Barcelona, «Verdaguer»; Cabra, Cartagena, Cuenca (masculino), Gijón (femenino), Guernica, Linares, Madrid, «Emperatriz María de Austria»; Málaga (masculino), Málaga (femenino), Peñarroya-Pueblonuevo, Puertollano, Reus, San Sebastián (masculino), Sevilla, «Velázquez»; Tortosa, Vélez-Málaga, Vigo (femenino) y Zamora (masculino) y Secciones Delegadas «Santamarca» (masculina), del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, e «Isabel de Villena» (femenina), del Instituto «San Vicente Ferrer», de Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Jesús Pabón y Suárez de Urbina. Suplente: Don José Manuel Casas Torres.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Manuel Mozas Mesa. Suplente: Don Vicente R. Ezquerro Abadía.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José Pastor Gómez. Suplente: Don Francisco Corchón García.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don José María Igual Merino. Suplente: Don José Navarro Latorre.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Julio González Gómez. Suplente: Don Manuel de Terán Álvarez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 1 de abril de 1966 por la que se convocan al turno de oposición las cátedras de «Química fisiológica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Madrid y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Química fisiológica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Madrid y Sevilla,